

Las aulas amplían el horizonte de la paz



Itziar García Arrizabalaga, hija de Juan Manuel García Cordero, asesinado por los Comandos Autónomos, es una de las víctimas que lleva su relato a las aulas. :: IGNACIO PÉREZ

La presencia de las víctimas policiales en los centros educativos se abre paso entre el visto bueno del Consejo Escolar y las «cautelas» de partidos como el PSE



LORENA GIL

lgil@elcorreo.com

BILBAO. El cese de ETA abrió hace dos años la puerta a la paz en Euzkadi. Y con ello, la necesidad de construir una convivencia entre diferentes que descansa en dos pilares fundamentales: la memoria y el respeto a los derechos humanos. Este escenario ha generado situaciones inéditas e incluso insospechadas tiempo atrás, como fue la presencia en la pasada legislatura de víctimas del terrorismo en las aulas para relatar su tragedia y como será en breve la asistencia, con el mismo objetivo, de personas que sufrieron abusos policiales.

El lehendakari, Itziar Urkullu, puso en valor el papel de la Educación en favor de la convivencia. Lo hizo, precisamente, el Día de la Memoria por «todas las víctimas» y en visperas de que su equipo diera a conocer los programas que recoge el plan de paz —el proyecto recibirá el visto bueno definitivo en el último consejo de gobierno de noviembre— en el ámbito educativo. Tarea esta última que corrió a

cargo de la consejera de Educación, Cristina Uriarte, y el secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández. Entre la batería de acciones figura la apuesta del Gobierno vasco de dar continuidad al programa de «víctimas educadoras», ahora rebautizado como «Adi-adian». Con una novedad. Hasta la fecha, eran los afectados por el terrorismo —tanto de ETA como de los GAL y otros grupos de extrema derecha e izquierda— quienes acudían a las aulas, pero este curso se abrirá la puerta de los colegios también a las personas que sufrieron excesos policiales con una motivación política.

El reconocimiento de estas víctimas surgió en la pasada legislatura a raíz de una iniciativa presentada en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Vitoria por la entonces parlamentaria de Aralar Aintzane Ezenarro —en la actualidad, miembro del Departamento de Educación—, que acabó por suscitar un consenso de mínimos entre todas las fuerzas políticas. El resultado fue la aprobación en 2012 por parte del Gobierno del PSE del primer decreto que abrió la puerta a la reparación de este colectivo. La normativa borda la etapa predominante —está en manos del Gabinete de Urkullu la aprobación de una segunda que cubra el período actual— y

ha permitido reconocer hasta la fecha a una decena de damnificados.

El Ejecutivo de Vitoria apostó por reforzar el programa de víctimas en las aulas tras confirmar de primera mano los «aspectos positivos» de esta iniciativa. Representantes de la Dirección de Innovación Educativa y de la Secretaría de Paz y Convivencia se entrevistaron con los ocho centros que contaron con el testimonio directo de damnificados por el terrorismo para conocer su opinión. Pese a toparse con «déficits de implantación», tras la evaluación abogaron por dar continuidad al proyecto en base a tres claves: el valor educativo del testimonio de los afectados, la posibilidad de escuchar a víctimas de violencias de distinto signo y la preparación de afectados como paso previo a su entrada a los colegios. El objetivo es, en cualquier caso, que el mensaje que se traslade a las nuevas generaciones sea el del respeto a la convivencia frente al odio.

«Es ahí donde realmente reside el valor educativo, en pasar de una experiencia de dolor a otra de tirar para delante, de confianza en los derechos humanos y la dignidad humana», remarca la presidenta del Consejo Escolar, Maite Alonso. La decisión del Ejecutivo de hacer extensivos los testimonios directos a las víctimas de abusos policiales parece contar, al menos a priori, con el visto bueno de la comunidad educativa. Ahora bien, los diferentes agentes tendrán de plazo hasta finales de noviembre para presentar sus aportaciones no sólo a este programa, sino a todos los pro-

yectos recogidos en el plan que guardan relación con su ámbito de actuación. Alonso apenas acumula tres meses en el cargo. De ahí, que prefiera optar por la prudencia hasta ver en qué se traduce esta iniciativa. «Es una apuesta importante que hay que mirar mucho. Pero si se hace bien —señala—, bienvenida sea».

Solicitudes de información

La presidenta del Consejo Escolar de Euzkadi subraya como «indispensable» la formación no sólo de las víctimas que vayan a acudir a las aulas, sino también del profesorado. El pasado jueves, durante su primer pleno tras acceder al cargo, trasladó a sus compañeros su intención de tratar como una «prioridad» la aplicación

LAS FRASES

Maite Alonso
Presidenta del Consejo Escolar

«Es una apuesta importante que hay que mirar mucho. Pero si se hace bien, bienvenida sea»

Isabel Celaá
Parlamentaria del PSE

«Si un alumno llegase a pensar que por los abusos policiales existió ETA, habrá sido un fracaso»

de los programas recogidos en el plan de paz, en contacto con los centros y los padres. El Consejo trabaja en la actualidad en un documento interno para explicar a todos los miembros el contenido de los proyectos que plantea el Departamento de Educación. No descarta, además, solicitar que Aintzane Ezenarro —enlace entre el Gobierno vasco y los agentes educativos sobre esta materia— acuda a un futuro pleno para dar cuenta de los objetivos de los programas, incluido el de víctimas educadoras.

La consejera ha recibido multitud de solicitudes de colegios que desean que un representante del Ejecutivo de Vitoria acuda a una de sus reuniones de dirección para arrojar luz sobre las diferentes iniciativas que tiene en cartera. Tanto en el Departamento de Educación como en la Secretaría de Paz y Convivencia, que trabajan de forma conjunta en esta materia, tienen claro que cuanto más información reciban los centros, mejor será la implantación del programa.

Otra de las claves que podría marcar que los colegios se animen o no a incluir el testimonio directo de las víctimas, no sólo del terrorismo sino también de abusos policiales, en su calendario escolar será la actitud que mantengan los partidos políticos sobre esta iniciativa. En la pasada legislatura, la entrada de los damnificados por el terrorismo estuvo rodeada de una fuerte polémica. Los recelos partieron de los sectores nacionalistas, pero empezaron a dis-

VÍCTIMAS DE ABUSOS POLICIALES RECONOCIDAS

Antonio Fernández Elorriaga

Falleció el 12 de noviembre de 1969 por las heridas causadas dos semanas antes por un disparo de la Policía Armada mientras observaba desde el balcón de su casa una manifestación ecologista contra la contaminación.

Fco. Javier Núñez Fernández

Muerto en Bilbao el 30 de mayo de 1977 a consecuencia de las hemorragias que le produjo la ingesta forzada de grandes cantidades de alcohol y aceite de ricino. La agresión, sostiene el dictamen del Gobierno vasco, «fue provocada por elementos policiales o parapoliciales amparados y protegidos por éstos».

Antxone Tellería Mendia

Resultó gravemente herida el 26 de febrero de 1977 por la acción de la Guardia Civil al desalojar de forma violenta la iglesia Santa María de Lekeitio, donde unas doscientas personas permanecían concentradas para exigir la amnistía para los presos políticos.

Segundo Urteaga

Muerto en Urabain (Álava) el 15 de mayo de 1969 por disparos de las fuerzas de seguridad. Ocurrió durante un operativo de la Guardia Civil contra un presunto comando. Urteaga se dirigía a tocar las campanas de la iglesia. No tenía relación alguna con ETA.

Fco. Javier Batarrita Elexpuru

Falleció en Bolueta (Bilbao) el 27 de marzo de 1961 al ser ametrallado el coche en el que circulaba por

parte de las fuerzas de orden público. Batarrita, industrial vizcaíno, fue «abatido» en un control contra un supuesto comando de ETA.

Alberto Soliño Mazachs

Murió por un disparo que un guardia civil de paisano realizó el 12 de junio de 1976, durante una discusión originada tras un concierto en la localidad guipuzcoana de Eibar donde la víctima había actuado como músico.

Ángel Otaegi Etxeberria

Nacido en Nuarbe (Azpeitia), en 1942, fue detenido el 18 de noviembre de 1974 por la Guardia Civil en su domicilio y acusado de participar en el atentado contra el guardia civil Gregorio Posadas Zurrón en Azpeitia el 3 de abril de ese año. Fue fusilado en Burgos el 27 de septiembre de 1975 tras ser condenado en un consejo de guerra. El Gobierno vasco entiende que «se vulneró su derecho a un juicio justo».

Jon Paredes, 'Txiki'

Nació en Zalamea de la Serena (Badajoz) en 1954, pero se trasladó a Zarautz con apenas diez años. En su juventud se incorporó a ETA político-militar y fue fusilado en Barcelona el 27 de septiembre de 1975. Se le condenó tras un consejo de guerra por el atraco a una sucursal del Banco de Santander de la capital catalana. Durante aquel robo, fruto de un tiroteo, falleció el policía Ovidio Díaz López. «Se vulneró su derecho a un juicio justo», señala el dictamen del Gobierno vasco.

La noticia recibió las críticas de colectivos de víctimas como la AVT y Dignidad y Justicia, afincados en Madrid, pero también de Covite. Los primeros llegaron a tildar este paso de «perverso», mientras que para la asociación mayoritaria en el País Vasco resulta un «disparate» por su falta de «oportunidad». En la misma línea se pronunció el parlamentario de UPyD. Gorka Maneiro advirtió que la presencia de las víctimas de abusos policiales en los colegios «sólo tiene por objeto vender la idea de que en Euzkadi ha habido una guerra con dos bandos».

El Ejecutivo de Vitoria, de la mano de su portavoz, Josu Erkoreka, se apresuró a replicar que no existen «objetivos ocultos» en este programa. Una máxima en la que insisten desde el

Departamento de Educación. Ante las voces críticas que han llegado a insinuar que victimarios podrían acudir a las aulas a ofrecer su relato a los alumnos, desde el Gobierno se muestran tajantes: «No irán, en absoluto; hablamos de víctimas».

«Nos la jugamos en la gestión»

Las dudas también han llegado a las filas socialistas, quienes no sólo aprobaron la primera normativa para reparar a este colectivo olvidado, sino que abrieron la puerta a su entrada a las aulas. Isabel Celaá, entonces consejera de Educación, afirmó en la pasada legislatura que estos afectados empezarán a ir a los colegios a medida que fueran reconocidos institucionalmente. El PSE no se opone a que las víctimas de abusos policiales lleven su relato a las aulas. Pero no esconde sus «cautelos». «Nos la jugamos en la gestión», afirma Celaá. La parlamentaria socialista considera que el Gobierno del PNV se «equivocará si identifica miméticamente lo que es una víctima del terrorismo con una de abusos policiales». «Son iguales en cuanto a la vulneración de derechos humanos, pero no de la autoría», subraya. En este sentido, y sin ánimo de «prejujurar», Celaá advierte de que «si un alumno pudiera llegar a pensar que ha habido abusos policiales y que por eso existió ETA, el programa habrá fracasado estrepitosamente».

La consejera de Educación, que asegura seguirá este proyecto «muy de cerca», remarca, asimismo, que «tampoco puede ser que los centros pidan sólo víctimas de abusos policiales», ya que eso llevaría a la «distorsión». «Hay que enseñar que la tortura es una vulneración de los derechos humanos, si; pero es preciso cuidar los equilibrios», apunta. Según añade, «es el Gobierno quien ha de ser el garante de una Educación de calidad, cuyo objetivo siempre tiene que ser contar la verdad, la realidad de lo ocurrido».

Sobre esta cuestión hacen especial hincapié en la Fundación Fernando Buesa. Consideran que la presencia de las víctimas de abusos policiales en las aulas tiene que estar «presidida por la prudencia y por la exigencia de no equiparación». En este sentido, ven «inaceptable» que sean los colegios los que decidan qué

Nuevos reconocimientos antes de que acabe el año

:: L. GIL

BILBAO. Los ocho primeros reconocimientos como víctimas de abusos policiales se produjeron a mediados del pasado año, después de que el Gobierno de Patxi López aprobara el decreto que facilitaría también su reparación. La normativa fija indemnizaciones de entre 35.000 y 390.000 euros. Pero la lista será bastante más larga. El Ejecutivo de Vitoria dará a conocer antes de que finalice el año nuevos casos de personas que, con una motivación política de fondo, sufrieron abusos por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado entre 1960 y 1978. El número de solicitudes en fase de tramitación ronda la centena y hasta la fecha la comisión encargada de valorar cada caso ha realizado más de veinte entrevistas.

El grupo de expertos está presidido por la directora de Derechos Humanos del Gobierno vasco, Mónica Hernando, si bien trabaja de manera independiente. Junto a ella, otros seis expertos

forman parte del mismo: el excomisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa Álvaro Gil-Robles; Manuela Carmena, exvocal del Consejo General del Poder Judicial; Carlos Martín Beristain, doctor en Psicología; José Antonio Pérez, vocal de Instituto Social Valentín de Foronda; Sabino Ormazabal, periodista, escritor y ecologista; así como el asesor de Víctimas del Ejecutivo de Vitoria, Txema Urkijo.

Además de dar salida a todos los expedientes relativos al primer decreto, la secretaria de Paz y Convivencia del Gobierno vasco deberá, asimismo, elaborar una segunda normativa que comprenda la etapa democrática. El borrador del plan de paz del Gobierno vasco, cuyo visto bueno definitivo se producirá a finales de este mes, contempla a este respecto la realización de un estudio de carácter científico que permita abordar el fenómeno de la tortura, una asignatura pendiente a nivel institucional.



Cristina Uriarte y Jonan Fernández, el pasado lunes, en Laku. :: R. G.

acudían a las aulas y quedaba patente su papel exclusivamente educativo y nada partidario.

En esta ocasión, las tornas se han invertido. Las reticencias, aunque mucho menores, al testimonio de las víctimas de abusos policiales provienen de las esferas más conservadoras. Ni siquiera el PP ha criticado de saforadamente esta iniciativa, pese a oponerse en buen grado a la inclusión de estos afectados en el programa. Cabe recordar que los populares respaldaron en 2010 la elaboración del decreto para reconocer a este colectivo. Ahora bien, y aun reafirmando en aquella decisión, temen que la presencia de estas víctimas en las aulas pueda «abonar la teoría de las dos violencias enfrentadas».

dammificados llevarán su testimonio a los alumnos. Advierten así del riesgo de que sólo acudan a las aulas personas que sifueron excesos policiales y ninguna víctima del terrorismo, lo que derivaría en una «visión sesgada e incompleta de lo que ha sucedido».

En el Gobierno vasco no contemplan este escenario. Es más, son cons-

cientes de la polémica que este hecho podría generar, pero también de lo contraproducente que sería para la convivencia. Por ahora, el Ejecutivo cuenta con un equipo de quince víctimas del terrorismo listas para ir a los colegios, mientras que otras tres de abusos policiales están en la fase de preparación. El siguiente capítulo se vivirá en las aulas.